

# **REGLAMENTO**

## **V JANO CARRERA VERTICAL 2015**

La quinta edición de **Jano Carrera Vertical** la forman tres pruebas:

- Trail de montaña 20 km
- Marcha por montaña de 20 km
- Trail – Marcha de montaña promoción de 6 km

### **Art. 1. Organización, Fecha y lugar.**

La organización corre a cargo de Brañavieja Esquí Club.

Las pruebas que componen **Jano Carrera Vertical** tendrán la salida y meta en la plaza de Bárcena de Pie de Concha.

Se desarrollará durante la mañana del **domingo 4 de octubre de 2015**

La hora de salida de cada prueba es:

- A las 09:00 h.: salida de la marcha por montaña, (andarines)
- A las 10:30 h.: salida del Trail de 20 km
- A las 10:30 h.: salida del Trail- Marcha Promo de 6 km. Saldrán por detrás de los participantes del Trail 20 km.

Los horarios y/o recorridos podrán ser modificados por cuestiones meteorológicas, o de otra índole con el fin de garantizar la seguridad de los participantes. No obstante, se avisará de cualquier cambio con la suficiente antelación.

### **Art. 2. Inscripciones, precios y forma de pago**

El periodo las inscripciones estará abierto entre el **24 de agosto y el 25 de septiembre (a las 24:00 horas)**, o bien, cuando se haya cubierto el cupo de inscripciones máximas previstas por la organización.

Forma de realizar la inscripción a través de deporticket: [Pulsa aquí para inscribirte](#)

Los precios de la inscripción por participante serán los siguientes:

- Trail de montaña: 18 euros
- Marcha por montaña: 15 euros
- Trail – Marcha Promo: 10 euros

Por razones de organización y seguridad, el máximo número de participantes será de 500 personas, distribuidas inicialmente así:

- Trail de Montaña: 275 deportistas
- Marcha a pie: 150 deportistas
- Trail-Marcha Promo: 75 deportistas

En caso de que no se cubran los mínimos de participantes por modalidad, la organización podrá determinar la posibilidad de realizar inscripciones el día anterior o el mismo día de la prueba, o ampliar el plazo de inscripción inicial, o modificar los cupos de las distintas modalidades.

De poder realizarse inscripciones el día de la prueba, los precios anteriormente expuestos, se incrementarán en 10 euros, y no se garantiza la entrega del obsequio que se entrega en la prueba.

La recogida de dorsales se podrá realizar en dos lugares:

#### **1.- En Maliaño Cantabria**

- Desde el 30 de septiembre al 2 de octubre, en la tienda de deportes de montaña **JANIRO**, Avenida de la Cerrada N° 35 H Nave 18, 39600 Maliaño (Cantabria), Tfno.: 942 58 99 08

#### **2.- En Bárcena de Pie de Concha**

- El sábado 3 de octubre entre las 19:00 y las 21:00 horas, y el mismo día de la prueba desde las 7:30 horas, y hasta 30 minutos antes de la salida de cada prueba en **la Oficina de Turismo del pueblo, que está a 100 metros de la plaza de salida.**

Al realizar la inscripción y para facilitar la logística de la prueba, se deberá indicar el sitio de recogida. En caso de optar por recoger el dorsal en Yaniro, y si después no se pueda ir a la tienda, se podrá retirar el dorsal en Bárcena. Pero no a la inversa, es decir, si opta por retirar el dorsal en Bárcena, solo se podrá recoger en esta localidad

En cualquier caso, para recoger el dorsal será necesaria la presentación del DNI que acredite la identidad de la persona o la autorización debidamente firmada.

En el caso de los participantes menores de edad (15 a 17 años) que participen en la prueba del Trail- Marcha Promo, deberán presentar una autorización paterna o materna identificando quien autoriza y quien participa debiendo presentarse firmada: (se indica modelo)

*“El padre, madre o tutor de .....autoriza a .....a participar en el Trail Marcha Promoción Jano Carrera Vertical que se celebrará en Bárcena de Pie de Concha el 4 de Octubre, y declara conocer y aceptar el reglamento de la carrera”*

*Fdo: El padre, madre o tutor*

*En Bárcena de Pie de Concha a....de..... 2015 (indicar fecha)*

El pago de la inscripción dará derecho a:

- Obsequio
- Avituallamientos durante la prueba
- Uso de duchas y otros servicios que disponga la organización para los participantes
  - Premios, trofeos y sorteos.
- Ticket para participante y familia acompañante para la comida fin de prueba que se realizará en la plaza del pueblo.
  - Seguro de accidentes

Sólo se considera la inscripción válida cuando se han abonado los derechos de inscripción.

Las inscripciones se consideran definitivas, por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada.

Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, y no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita.

No es posible la sustitución de un participante por otro. Aquellos participantes que hagan uso de un dorsal que no figure a su nombre a todos los efectos, se les considera ajenos a la prueba.

La organización declina cualquier responsabilidad que estos participantes no acreditados puedan reclamar o sobre cualquier incidente que de cualquier naturaleza puedan ocasionar.

### **Art. 3. Categorías de Jano Carrera Vertical**

Podrán participar las personas mayores de 18 años cumplidos el mismo día de la prueba.

Para el Trail – Marcha Promo los participantes de 15 a 17 años deberán aportar antes de la retirada del dorsal autorización paterna o materna, sin la cual no se podrá participar en la prueba.

Distribución de categorías:

<b>Modalidad</b>	<b>Categoría y Clasificación</b>	<b>Género</b>	<b>Edad</b>
Trail de montaña 20 km	General Absoluta	Masculino y Femenino	Desde 18 años al participante de mayor edad
	Veteranos "A"	Masculino	Desde 45 a 54 años.
	Veteranos "B"	Masculino	Más de 55 años.
	Veteranas	Femenino	Desde 40 años a la participante de mayor edad
Marcha de montaña 20 km	Sin distinción de categorías	Sin distinción de género	Sin distinción de edad. Se obsequiará al participante de mayor edad que finalice la marcha
Trail marcha promoción 6 km	General Absoluta	Masculino y Femenino	Desde 15 años al participante de mayor edad

Las edades se entienden cumplidas al 31 de diciembre.

#### **Art. 4. Requisitos de participación**

Ser mayor de edad el día de la prueba.

En función de las condiciones meteorológicas la organización se reserva el derecho a modificar el horario de salida y/o a trazar un recorrido alternativo. Solo se suspenderá por condiciones climatológicas extremas o que puedan poner en peligro a los participantes.

Conocer cada participante su estado físico y psíquico para afrontar cada prueba a la que se inscriba, y ser consciente de su nivel de preparación.

Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.

#### **Art. 5. Descargo de responsabilidad**

Los participantes inscritos en **cualquiera de las modalidades de V Jano Carrera Vertical**, entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en cada modalidad deportiva.

De este modo, exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad civil para con los corredores y sus herederos.

#### **Art. 6. Derechos de imagen**

La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de **Jano Carrera Vertical**, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición.

Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

Es obligatorio para los corredores la utilización y ubicación en el espacio indicado del material publicitario facilitado por la organización, (dorsales adhesivos, etc.).

#### **Art. 7. Recorrido y dificultad**

La prueba comenzará en la plaza del pueblo de Bárcena de Pie de Concha a 285 m. de altitud, pasando por las cumbres del Pico Jano a 1290m, y del Pico Ureño a 1105m y siguiendo un recorrido por terreno montañoso y en ocasiones, no exento de dificultad, que estará marcado con banderines, cintas, estacas, etc.

La prueba tiene una dificultad resumida del siguiente modo:

<b>Modalidad</b>	<b>Dificultad Física</b>	<b>Dificultad Técnica</b>	<b>Distancia aproximada</b>
Marcha de montaña	Alta	Media/Alta	20 km
Trail 20 Km	Alta	Media/Alta	20 km
Trail Marcha	Baja/Media	Baja	6 km
Promo			

Cada participante deberá tener la forma física óptima para afrontar la dureza de la prueba.

#### **Art. 8. Puntos de control de paso y avituallamiento**

Se ubicarán en puntos debidamente indicados en el recorrido de la ruta. Para el cronometraje, el chip va incorporado en el dorsal y que éste deberá llevarse en el pecho de forma visible sobre todo, en el paso por los controles establecidos.

En ellos habrá personal de la organización que comprobará el paso de cada deportista, siendo obligatorio su paso durante el recorrido y donde se puede tomar líquido y sólido.

El recorrido de la marcha discurre por terrenos naturales que hay que respetar y no ensuciar.

Las basuras y desperdicios se depositarán en los lugares previstos por la organización para tales efectos en los avituallamientos.

Se dispondrá de un depósito de basura en cada control de avituallamiento, y de otro a 50 m. del control, para depositar botellines, vasos etc. No se permite tirar más allá de este punto productos del avituallamiento. **En caso de incumplimiento será descalificado quien lo incumpla.**

### **Art. 9. Lugar de abandono y normas de seguridad**

Los abandonos de la prueba deberán de realizarse en los puntos de control o avituallamientos debiendo avisar a la organización en todo momento.

Si por causa de accidente o lesión el participante quedase inmovilizado y no pudiera llegar hasta el punto de control, deberá pedir ayuda a cualquier otro corredor o al “personal cierre de prueba”, para que avise en el punto más cercano para activar el operativo de rescate.

Puede ser motivo de descalificación:

- No atender las indicaciones de comisarios y colaboradores (Guardia Civil, Protección Civil, etc.).
  - No socorrer a un participante que demande auxilio.
  - Demandar ayuda sin necesitarla.
  - **Arrojar basura o desperdicios.**

### **Art. 10. Premios**

Optarán a los premios que estipule la organización, los tres primeros clasificados de cada categoría, debiendo haber un mínimo de 5 inscripciones por cada una de las categorías.

Los premios SON ACUMULABLES. Esto quiere decir, por ejemplo, que puede haber un o una participante veterano/a que se imponga en la clasificación absoluta, y también en la categoría de su edad. En ese caso, optará a los premios que sus clasificaciones le otorguen, sin tener que renunciar necesariamente a ninguno de ellos.

Además habrá un premio para el o la participante de mayor edad que finalice la marcha popular a pie.

La no presencia en el acto de entrega de premios y trofeos se entenderá como renuncia a los conseguidos, salvo que exista una delegación en otras personas por parte de los ganadores, que deberá ser conocida y autorizada por la organización.

### **Art. 11. Aceptación**

La inscripción implica la aceptación de lo expuesto en el anterior reglamento.

Los organizadores, si llegara el caso, podrían retirar a cualquier persona que no se encontrase en las condiciones físicas o psíquicas normales.

En caso de abandono de la prueba, es obligatorio avisar a cualquier miembro de la organización y entregar el dorsal.

El mal tiempo, no es obstáculo para la celebración de la prueba. Siempre y cuando las condiciones atmosféricas no sean extremas y no entrañen ningún peligro para la integridad física de los participantes.

Se aconseja llevar un set de hidratación (botellín de agua o cantimplora), así como impermeable y visera. Además de calzado adecuado, botas o zapatillas tipo Trail.

La organización no se hace responsable de los posibles accidentes que pudieran ocurrir durante el transcurso de la prueba, así como de los objetos de cada participante.

Todo participante por el hecho de inscribirse acepta las condiciones de este reglamento y exonera a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión así como de cualquier eventualidad que pudiera surgir derivada de la participación en la prueba.

Aquellos participantes que corran con un dorsal que no figure a su nombre los organizadores declinan cualquier responsabilidad en caso de accidente. A todos los efectos, éstos no participan en la carrera.

Si la organización se ve obligada, el presente reglamento podrá ser modificado.

Las modificaciones serán debidamente comunicadas a los participantes.

La realización de la inscripción es reconocimiento de conformidad con el presente reglamento.

Para cualquier duda o consulta, se podrán usar los correos:

- esqui.club@yahoo.es
- janocarreravertikal@gmail.com

Cualquier situación que no contemple el presente reglamento, se recurrirá al reglamento de las Trail Series Cantabria (TSC), publicado en el blog:

[www.trailseriescantabria.blogspot.com.es](http://www.trailseriescantabria.blogspot.com.es)

Y de no quedar claro, se recurrirá al Comité Técnico de las Trail Series Cantabria que se constituirá en cada prueba.

**NOTA IMPORTANTE: La organización podrá realizar las modificaciones que considere oportunas hasta el día de cierre de las inscripciones, así, será la última versión publicada, la válida a efectos de lo que supone el reglamento para la carrera.**